

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El I.E.S. MARÍA ZAMBRANO ha definido la calidad como parte fundamental de su política y de su estrategia conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001.

En concreto, nuestro Centro ha adoptado la calidad como una filosofía de actuación que se identifica con las siguientes directrices:

- ❑ El trabajo bien hecho y la mejora continua de nuestras actividades, de los servicios que prestamos y de los procesos de trabajo.
- ❑ La aportación de valor a los alumnos, al personal del centro y a todas las partes interesadas, escuchando su voz y procurando satisfacer sus expectativas.
- ❑ El alineamiento de nuestros procesos y de nuestros proyectos con la misión institucional, su visión y sus estrategias, procurando actuar conforme a las conductas que se recogen en la formulación de los valores.
- ❑ La adopción de metodologías de trabajo basadas en la cultura de la evidencia, la gestión a partir de datos y la disciplina del trabajo en equipo.
- ❑ La gestión de los procesos orientada a la mejora continua mediante la planificación, el desarrollo y la revisión y de los mismos.
- ❑ La mejora de los resultados definiendo los indicadores y objetivos y evaluando el nivel de logro de los mismos.

Estas directrices se despliegan a través de los siguientes procesos y proyectos:

- ❑ Implantación y desarrollo de un sistema de la calidad según UNE-EN ISO 9001
- ❑ Medición y análisis periódico de la satisfacción de clientes.
- ❑ Revisión del sistema de la calidad y actualización periódica de procesos.
- ❑ Auditorías internas y externas del sistema de la calidad.

Asimismo, se despliega en los planes anuales a través de la formulación y el cumplimiento de los objetivos. Los objetivos del Centro serán cuantificables y medibles a través de indicadores y todos ellos constituyen los objetivos de la calidad cuyo grado de cumplimiento será evaluado periódicamente.

La política de la calidad debe estar disponible, comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización. El compromiso con la calidad afecta a toda la organización. Todas las personas del Centro aceptan este compromiso y su responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de gestión de la Calidad, así como de participar activamente en la mejora de la calidad y de la gestión, y en el logro de los objetivos institucionales.

La Dirección del Centro asume el compromiso de cumplir con los requisitos no sólo del Sistema de Gestión de la Calidad, sino los legales y reglamentarios que le sean de aplicación.

La Dirección del Centro facilitará los medios y la formación necesarios para el desarrollo exitoso de las actividades.

PREPARADO: J.M.B	REVISADO: F.N.R.	APROBADO: A.P.P.
FECHA: 15/12/17	FECHA: 15/01/18	FECHA: 22/01/18